

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 17

Acta diecisiete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintinueve de abril del dos mil catorce a las diecisiete horas con diez minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Propietaria

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Eladio Jiménez Montero  
Georgina Ulloa Claudel

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO V CIERRE DE SESION

**CAPITULO I LECTURA YA PROBACION ACTA ANTERIOR**

**ARTICULO I:**

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**INCISO A);** Caso de familias Divino Niño: Manifiesta sobre el caso Sandra Víquez, no hubo un buen momento de parte del señor presidente municipal, para haber desarrollado de mejor forma la reunión, porque faltó por explicar otros detalles a las familias.

El hecho de que ella interprete la palabra reubicación de otra manera, no le da lugar a la sra Marlene expresar y recibir de ella palabras ofensivas, gracias a Dios todos tenemos derecho de expresión, nadie puede venir a criticar, los criterios que tenemos son de profesionales, la nota es vinculante.

Sobre el mismo caso; se acuerda que a través de la Intendencia municipal; contactar al Sr. Alfredo Vives, Constructora Convisa empresa autorizada por la MUCAP para trámite de vivienda con el bono, ya sea reunirse con el mediante una comisión, o a través de la intendencia para analizar los casos de las familias del divino niño. Y que se presente el informe ante el Concejo Municipal.

**INCISO B);** Audiencias: para el 13 de mayo: Representantes del Banco, a las 5:00P.,M y a las 5:35 al grupo de jóvenes del sector el Descanso. Se acuerda para este día agenda reducida.

**INCISO C);** Se acuerda programar audiencia para el 27 de mayo e invitar a Jesús Solís del IFAM, para tratar el tema sobre Plan Maestro del Acueducto.



**INCISO CH):** Comenta, hay una situación que es preocupante, y es que **SUEPITO** dice a la gente, y por parte de un representante municipal de que si hay agua, y ese es **Lladio Jiménez**, debemos de solicitar que se aclare este asunto, a donde están las captaciones y estudiar si realmente puede cubrir el faltante de agua actual.

Al ser las 5:40 p.m. la concejal Jacqueline Araya Matamoros, solicita permiso para retirarse de la sesión, ya que su hija se encuentra indispuesta, y así no puede continuar en la sesión. La sra presidenta le concede el permiso a la concejal Araya Matamoros.

**INCISO D):** Asunto de la solicitud de la Directora y Junta de Educación, por problemas de falta de confianza solicitan la destitución inmediata de la señora Coto Ramírez, como miembro de la Junta. Sobre este caso y en vista que lo que interesa a este Concejo es el asunto de la destitución que se solicita, es que se va a pasar el caso a la comisión de jurídicos, y se autoriza a la intendente municipal, para que solicite el asesoramiento legal de Lic. Wilbert, de la municipalidad de Cartago.

**INCISO E: Venta del material reciclaje:** Informa la intendente que se vendió en cincuenta mil colones, se quedo gran cantidad de material sin separar. Se esta analizando como pagar y que se realice la limpieza, es un tema a analizar, porque existen vidrios, latas que puede causar algún accidente a la hora de la limpieza de parte de las personas de la comisión. Sugiere Sandra que la comisión busque alguna solución, le sugiere a Alba que se comunique con Rodolfo el de Pacayas.

**INCISO F): Solicitud de la Sra Irma Zeledón Vega:** Indica la intendente, que ya ella le respondió, lo que sucede es que no tenemos en que llevar el agua, ella no tiene tanque para almacenar agua.

Sandra este caso es preocupante por tratarse una persona especial, talvez a través del IMAS se pueda conseguir la ayuda para la compra de un tanque. Que através de la intendencia pueda ayudar a canalizar esta ayuda para esta familia.

**INCISO G) Contestación a Marlene Orozco Granados:** Al respecto le informamos, que en nuestra base de datos su persona no aparece registrada como contribuyente de esta institución. De acuerdo a esta circunstancia, su solicitud no se puede tramitar, pues no aparece como deudora en este gobierno local.

Los avisos de cobro se envían, a la dirección que señaló el solicitante de los servicios, en la fecha que los requirió.

**INCISO H). Reuniones de comisiones convocadas la semana pasada;** Se informa de parte de Sandra que las mismas no se llevaron acabo, ya que fueron suspendidas por el presidente municipal Edwin Molina.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

## **CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

### **ARTICULO I:**

**Se da lectura a la siguiente correspondencia:**

PE-214- 2014

San José, 25 de abril de 2014

Señora Alba Morales Brenes Intendente  
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Estimado señora:

Reciba un cordial saludo. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) tienen el agrado de invitarle a la capacitación sobre la recién aprobada "Reforma a la Ley General de Concejos Municipales de Distrito", que se realizará el lunes 5 y martes 6 demayo de 2014 en el Hotel Poco a Poco, Monteverde, de 9: 00 a.m. a 4: 00 p.m. Esta capacitación pretende analizar los alcances de dicha reforma, así como validar la propuesta final a su reglamento, con el fin de que los Concejos Municipales de Distritos la implementen con la seguridad jurídica requerida.



Asimismo, aprovechamos para informarle que gracias a nuestra gestión, la "Reforma a la Ley General de Concejos Municipales de Distrito" salió publicada en el Diario Oficial La Gaceta el viernes 25 de abril de 2014.

Cabe resaltar que esta iniciativa es un esfuerzo conjunto entre el IFAM y la UNGL. Para efectos de hospedaje y alimentación hemos asignado dos espacios para su Concejo Municipal de Distrito; por lo que agradecemos confirmar su asistencia con la periodista Jéssica Zeledón al correo [jzeledonalfaro@yahoo.es](mailto:jzeledonalfaro@yahoo.es) o al teléfono 8345 4558 / 2507 1022, ya que el cupo es limitado. Agradecemos de antemano su amable atención. Es de nuestro Especial interés contar con su participación y así podamos seguir construyendo un mejor país con gobiernos locales fortalecidos, eficientes y unidos para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y mejor calidad de vida para todos.

Cordialmente,

MBA. Karen Porras Arguedas Lic. Leonardo Campos Castillo

Presidenta Ejecutiva IFAM Director Ejecutivo UNGL

Al respecto el Concejo Municipal, autoriza a la Intendente Alba Morales Brenes, para que asista a la capacitación a llevarse a cabo en el Distrito de Monteverde, los días 5 y 6 de mayo 2014. Definitivamente aprobada.

La intendente hace la observación, ella asiste si logra coordinar y la lleva la gente del Concejo Municipal de Tucurrique, de lo contrario no puede asistir porque se le hace difícil el transporte, por que ella no puede disponer del vehículo municipal, ya que el mismo es de uso del acueducto y tiene que atender los problemas del agua.

**2-Teresita Calderón Quesada: Cervantes, 23 de abril del 2014.** A Quien interese; Por este medio los saludo cordialmente. Igualmente les solicito muy respetuosamente que se me facilite el folleto con el reglamento de acueducto del Distrito de Cervantes o en su defecto del cantón de Alvarado. Sin más por e momento se despide, Teresita Calderón Quesada.

Se acuerda entregar la copia del documento solicitado.

**3- Martín Loría Umaña: Cervantes, 29 de abril del 2014.** Señores: Consejo Municipal. Estimados señores: Por este medio yo; Martín Loría Umaña, ced 3-201-748 me dirijo a ustedes para solicitarles una certificación haciendo constar que la propiedad donde se encuentra la tostadora de papa, el camino de acceso a esta es público y termina en mi propiedad, ya que el perito del banco no me la acepto porque dice que el camino no tiene salida, yo contacté con el topógrafo y me dijo que solicitara una certificación a la municipalidad, que ustedes eran los que decían si el camino era público ciego que llega hasta la propiedad, ya que es la última propiedad donde finaliza el camino. Atentamente Martín Loría Umaña Ced. 3-210-748.

Sobre esta solicitud se acuerda trasladarla a la Intendencia Municipal, para que realice la consulta ante la Unidad Técnica Vial Cantonal y dar respuesta al señor Loría Umaña.

**4- Marlene Chinchilla Aguilar, Carolina Jiménez Aguilar, Ana V Molina Casasola, Oscar Montengro Solano: Fecha 28/4/2014: Que dice literalmente: Señores del Consejo Municipal de Cervantes y Regidora Municipal.**

La siguiente es para que ustedes me aclaren una inquietud hace un tiempo me acerque a la oficina de la regidora Alba Morales para que me sacara de una duda que es la siguiente, es sobre el asunto de las filtraciones de los terrenos que la municipalidad nos otorgo en ese momento la Alcaldesa Alba Morales no nos supo aclarar a nosotros esta duda; pero revisando las acta dzmunicipales que se tienen en casa me encuentro que para la fecha del catorce del enero del presente año Alba presenta una inquietud sobre la filtración de estos terrenos, señor Fernando dice lo siguiente que existe un uso de suelo que se encuentra bien



hay otro terreno donde el agua no filtra quisiera saber cuál de estos dos terrenos con los que se encuentran afectados si el terreno de la señora Marlene Chinchilla Aguilar y su hija Carolina Jiménez Cinchilla o la Familia Montenegro Molina. Les solicito que se me haga regar(sic) a la mayor brevedad posible este informe por ESCRITO. Atentamente las familias afectadas: Marlene Chinchilla Aguilar, Carolina Jiménez Aguilar, Ana V Molina Casasola, Oscar Montengro Solano. Sobre esta solicitud de estas familias se acuerda, indagar a través de la Comisión de Vivienda, con la Asociación Vivienda Los Angeles, si ellos cuentan con el estudio de filtración de suelo del terreno donde se va a desarrollar el proyecto de vivienda, para con este informe poder realizar el estudio de los terrenos de las familias Chinchilla Aguilar y Montenegro Molina y responder a su inquietud.

4- Estado de Cuenta:

### ESTADO DE CUENTA POR IMPUESTOS Y SERVICIOS

Cervantes, 29 de abril de 2014

Señores:

Mutualidad Funeraria Sagrado Corazón de Jesús

Frente a Edificio del Concejo Municipal

Estimados señores:

La presente tiene como fin informarles, que revisando la base de datos de contribuyentes, esa mutualidad, no esta registrada como usuario por concepto de servicios que se prestan a la comunidad, por lo que seguidamente, detallamos el estado de cuenta:

Servicio de agua, de enero 2013 al mes de mayo 2014	73.100.00
Intereses .....	14.869.10
<b>TOTAL .....</b>	<b>87.969.10</b>

El cobro lo sustentamos en el artículo 28 del Reglamento de Acueducto que estipula:

Artículo 28.- El servicio de agua que presta la Municipalidad a los abonados no puede ser gratuito, así se trate de cualquier entidad pública nacional, salvo que alguna ley especial determine lo contrario.

Por otra parte, el artículo 68 el Código Municipal, establece: La municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales. Solo la municipalidad, previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados.

Si se preguntan, porque hasta ahora se les envía un aviso de cobro, les respondemos que se debe a que el Concejo Municipal ordenó realizar una minuciosa revisión de solicitudes de servicio de agua, y no se encontró alguna por parte de Mutualidad Funeraria Sagrado Corazón de Jesús, por lo que se ordenó una inspección y se constató que el inmueble de su propiedad cuenta con servicio de agua, por la antigüedad de la construcción se acuerda cobrar al menos de enero del año 2013 en adelante.

Si otro particular, y en espera de que la cancelación se realice lo antes posible, y evitar la suspensión del servicio, se suscribe,

Sin otro particular, se suscribe,

Por Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

**COBRO ADMINISTRATIVO**

Cc: archivo

Recibido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Se acuerda en forma unánime y firme autorizar a la administración municipal, proceda el envío del citado estado de cuenta, a Mutualidad Funeraria Sagrado Corazón de Jesús, por concepto de servicios municipales. Definitivamente aprobado.

Permisos de construcción:

1-Sandra Viquez Soto, presenta solicitud de permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts ubicada en Barrio María Auxiliadora.

2-Leoncio Blanco Argüello, solicita permiso para una ampliación sobre 25 mts, en su casa de habitación ubicada en 600 mts al Norte de a antigua estación del ferrocarril, barrio Mata de Guineo.

Se aprueba los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la Intendencia.



## Artículo II

Se aprueba en forma unánime y firme; a siguiente modificación presupuestaria No. 01-2014, de la siguiente manera:

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 01-2014**

FECHA: 29-04-2014

**PROGRAMA I - DIRECCION GENERAL**

CODIGO	AUMENTAR	SALDO DISPONIBLE	SUUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
<b>5,00,00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>387,505,10</b>	<b>387,505,10</b>
<b>5,01,00</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>387,505,10</b>	<b>387,505,10</b>
5,01,03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	172,505,10	172,505,10
5,01,04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	215,000,00	215,000,00
	<b>REBAJAR</b>				
<b>9,00,00</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>387.505,10</b>	<b>387.505,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9,02,00</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>387.505,10</b>	<b>387.505,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9,02,01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	387.505,10	387.505,10	0,00	0,00
	<b>TOTALES PROGRAMA I</b>	<b>387.505,10</b>	<b>387.505,10</b>	<b>387.505,10</b>	<b>387.505,10</b>

**PROGRAMA II - SERVICIOS**

CODIGO	SERVICIO, PARTIDA SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	<b>SERVICIO 02 - RECOLECCION DE BASURA</b>				
	<b>AUMENTAR</b>				
<b>5.00.00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
<b>5.01.01</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
5,01,05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	<b>REBAJAR</b>				
<b>9.00.00</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>3.632.518,46</b>	<b>200.000,00</b>		<b>3.432.518,46</b>
<b>9.02.00</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>3.632.518,46</b>	<b>200.000,00</b>		<b>3.432.518,46</b>
9,02,02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3.632.518,46	200.000,00		3.432.518,46
	<b>TOTAL SERVICIO 02 - RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>3.632.518,46</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>3.632.518,46</b>
	<b>SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS</b>				
	<b>AUMENTAR</b>				
<b>5.00.00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
<b>5.01.01</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
5,01,05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	<b>REBAJAR</b>				
<b>9.00.00</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>1.009.697,62</b>	<b>200.000,00</b>		<b>809.697,62</b>
<b>9.02.00</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>1.009.697,62</b>	<b>200.000,00</b>		<b>809.697,62</b>
9,02,02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.009.697,62	200.000,00		809.697,62
	<b>TOTAL SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS</b>	<b>1.009.697,62</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>1.009.697,62</b>



## JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-2014

### PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL

Se aumenta el grupo de Bienes Duraderos, en la subpartida de Equipo y programas de cómputo para contar con fondos disponibles para la compra de un fax y abanicos para las oficinas administrativas. En el caso del fax, en razón de que se dañó el aparato con que se contaba, los abanicos son para enfriar las oficinas administrativas, ya que en tiempo de verano el calor se siente muy pesado, lo que afecta el rendimiento del personal. Para darle contenido a esta subpartida, se rebaja la subpartida de Sumas libres sin asignación presupuestaria del programa I

### PROGRAMA II - SERVICIOS

#### SERVICIO 02 - RECOLECCION DE BASURA

Se aumenta la subpartida de Equipo y programas de cómputo, con el propósito de contar con disponible presupuestario, para la adquisición de discos duros, procesadores, monitores, impresoras, entre otros, para ofrecer un buen mantenimiento al equipo y también, para la eventual compra algún elemento que se necesite en algún momento.

Para este fin, se rebaja la subpartida de Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Lo anterior en vista de que el equipo es usado en gran medida para el cobro y administración de este servicio.

#### SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS:

Se aumenta la subpartida de Equipo y programas de cómputo, con el propósito de contar con disponible presupuestario, para la adquisición de discos duros, procesadores, monitores, impresoras, entre otros, para ofrecer un buen mantenimiento al equipo y también, para la eventual compra

compra algún elemento que se necesite en algún momento.

Para este fin, se rebaja la subpartida de Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Lo anterior en vista de que el equipo es usado en gran medida para el cobro y administración de este servicio.

### CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

#### COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO CASOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA.

Miembros presentes:

Edwin Molina Casasola  
 Jacqueline Araya Matamoros  
 Sandra Viquez Soto  
 Alba Morales Brenes

Presidente  
 miembro  
 secretaria  
 Intendente

Se comprueba el quórum y se da el inicio de la comisión a las 9:30am



Se procede a informar que el objetivo de esta comisión es darle seguimiento a proyectos presentados tanto al concejo como a la intendencia municipal con la afinidad de ambas partes (comisión, intendencia, y concejo vallan de la mano en el buen manejo de las mismas.

#### Información aportada:

- PROYECTO DE SEGREGACION DE LAS FAMILIAS " PARCELEROS". Según ley 8519. El proceso realizado con las familias conocidas como Parceleros en Barrio los Ángeles están por firmar escrituras finalizando así la parte administrativa que correspondía a la Intendencia que desvena el tramite ante Procuraduría General de la Republica para creación de escrituras y la inscripción de propiedades ante el Registro Nacional . todo esto fue realidad gracias al empeño de la Intendencia y también a la comisión de vivienda y los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

\* Para el próximo martes 29 de abril se realizara la firma de escrituras acá en el edificio , ya que son mas de 20 personas las que deben firmar el documento , esto a solicitud de Procuraduría por transporte y comodidad.

#### 2) PROYECTO DE VIVIENDA FINCA SAN PANCRACIO

\* En cuanto a los requisitos solicitados por la comisión especial de seguimiento Finca San Pancracio refrendados por el Concejo Municipal de Cervantes dicha Constructora los a presentado todos.

\* En las infraestructuras que están realizando están apegadas a los permisos pertinentes presentados a esta institución y conocidos por el concejo municipal, y comisión ( aceras-cordón de caño- laguna de retención)

\*De acuerdo al procedimiento falta el traspaso del área comunal a la Municipalidad ,correspondiente al 10% del área total de la propiedad, el único inconveniente que esta sucediendo es con el lindero con el Señor Víctor Aguilar que aparentemente esta siendo afectado por que varios materiales han caído dentro de su propiedad por ende en comunicado a la Intendencia verbalmente que ellos va a tratar de arreglar la afectación con el dueño de la propiedad ya que todavía la Municipalidad no es dueña de esa área .

#### 3) PROYECTO DE VIVIENDA VISTA DE CERVANTES

- Este proyecto esta paralizado por el abastecimiento de agua potable. De acuerdo a la nota que llego a la administración y trasladada a la Intendencia con copias a la comisión de seguimiento vista de cervantes en donde solicitaban el uso de suelo de los 240 lotes y a la el desfogue pluvial de dicha urbanización se denegó ; después de previa consulta a la mesa de trabajo de los técnicos que se reúnen de las municipalidades en el tecnológico. En el cual se sugerido que en el momento que girasen el uso de suelo sin tener la certeza de disponibilidad de agua no habría marcha atrás con los tramites , ya que la zona donde se iba a realizar es una zona critica con este servicio.

#### 4) PROYECTO DE VIVIENDA MARIA AUXILIADORA JOSE MORALES RIOS



- En cuanto a las infraestructuras que están realizando están apegadas a los permisos pertinentes presentados a esta Municipalidad y conocidos por el Concejo Municipal (aceras, cordón de caño)
- De acuerdo en el procedimiento falta el área comunal a la Municipalidad, este corresponde al 10% del área total de la propiedad
- En dicho proyecto se a dado el permiso para realización de tres viviendas en las cuales sean presentado documentos adecuados para su tramite, estos conocidos por el Concejo Municipal, solo dejando de ver que una de las viviendas comenzó la construcción sin permisos previo en el cual cuando fue presentado se procedió a la realizar la inspección y se corrobora lo que se procedió a cobrar multa respectiva.
- Por parte del dueño de la propiedad le dio la colaboración a este barrio para construir un aposento y una maya de protección alrededor de la capilla que se encuentra en ese barrio de María Auxiliadora

#### 5) PROYECTO DE VIVIENDA LOS ANGELES

Información trasladada a la comisión de vivienda municipal.

Dictamen:

- 1) La comisión estudia la propuesta de que cada proyecto nuevo q se presente ante esta comisión sea analizado con la opción de iniciar con hidrómetros.

2) Conocido y analizados los proyectos presentados a través de la Intendencia se ACUERDA;

- 1) Autorizar a la Intendente Alba Morales Brenes a que proceda con dispensa de tramite convocar a los señores de la constructora GRG Gerardo Rivera para tratar el caso expuesto a esta comisión

Por lo cual recomendaciones de la intendente municipal la opción a mejorar dicha afectación es que la constructora realice el levantamiento de un muro de retención en ese lindero mencionado y así poder recibir el área sin ningún problema a futuro.

2) miércoles 30 de abril comisión de seguimiento de proyectos de vivienda a las 6:00pm se somete a votación los acuerdos solicitados con los votos afirmativos de

Edwin Molina C.  
Sandra Víquez S.  
Jacqueline Araya M.

3) cierre de la comisión a las 11:00am

Analizado el informe de Comisión Especial de Vivienda se aprueba en forma unánime y en firme.

#### CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Alba presenta ampos con parte de los documentos del expediente de las 52 familias del Proyecto de Vivienda Los Angeles, el mismo es para tramitar en Comisión especial de vivienda. El mismo consiste certificaciones del registro, Estudio socioeconómico, Estudios de suelo, planos catastrales.



67

9

Sandra propone que la el mismo se dispense de tramite de comision , en vista de que no hay seguridad y no se garantiza las reuniones de comisiones, por ausencia del señor presidente municipal.

Discutido el asunto se llega al acuerdo en forma unánime y firme; que sea la intendente municipal, que se dedique a ordenar y revisar el expediente de cada uno de los beneficiarios, para que en el momento que se pueda reunir la Comisión de Vivienda, ya el mismo este listo, y pueda darse la revisión.

Adela M. Melendez Chinchilla, concejal propietaria: Informa que vecina del camino Calle Los Díaz le hizo la consulta que ha pasado con el material para el arreglo del camino.

Responde Alba ellos saben que para colocar el asfalto se necesita la aplanadora, lo que ha sucedido es que Pacayas la ha tenido ocupada, la esta utilizando.

Sandra Víquez Soto; Externa, un saludo para ustedes compañeras y compañeros de la parte administrativa, en la celebración del día del Trabajo el primero de mayo.

Alba Morales Brénes; Informa, que con respecto a la carta del Grupo Eco Cervantes, sobre la aclaración del Plan de Trabajo, se deja pendiente para la próxima semana, para analizar la fecha a informar al Ministerio de Salud, y así incorporar al Plan de Residuos Sólidos.

2-Asunto sobre Fraccionamiento de la Finca de Carlos Rojas, en el Descanso: Área de 28.428m<sup>2</sup>, quiere hacer una segregación de 18 lotes grandes, se quiere es la apertura de un camino o calle pública, que va a dar al camino viejo por las parcelas de Birris.

Manuel Roldán estuvo trabajando para que se diera la apertura de este camino, finca que conecta al trapiche, es importante tratar este asunto en Comisión de Obras. Para realizar esta gestión tiene que ser con consentimiento de ustedes como miembros del Concejo, claro debe de hacer con todos los trámites legales que implica, y ante la Unidad Técnica Vial Cantonal.

Comenta Bernardita Barquero; que el señor Delfin Granados y demás vecinos del sector el trapiche, lo han tomado de buena manera, porque sería una muy buena opción la apertura de este camino.

Se acuerda en forma unánime y firme trasladar el tema a la Comisión de Obras Municipal. Informa Alba Morales que el Presidente del comité de Deportes le hizo una consulta que le había dicho el señor Edgardo Chacón, que al Comité tenían que entregarle todos los dineros que han venido acumulados de los años anteriores, que no han sido girados al comité, dice Alba que ella va hacer la consulta al contador municipal.

Se levanta la sesión al ser las 7: 37 p.m.

Sandra Víquez Soto  
Presidente Municipal.

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.